PUBLICACIÓN PLAZAS DIFÍCIL COBERTURA – GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA - PROVINCIA CASTELLÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: 15 de febrero de 2024

Plazo de presentación: 2 DÍAS HÁBILES DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO
(del 16/02/2024 al 19/02/2024 ambos incluidos)

Forma de presentación: **solicitud firmada por correo electrónico** **interinos_rrhhdgj@gva.es** (se remitirá confirmación de la recepción del correo). Se indicará por orden de prioridad las plazas solicitadas.

Podrán presentarse las personas **integrantes de cualquiera de las bolsas provinciales de la Comunidad Valenciana, del cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.**

No podrán presentarse aquellos integrantes de cualquiera de las bolsas provinciales de la Comunidad Valenciana que se encuentren en alguna de las situaciones de renuncia justificada en la bolsa.

Así mismo, podrán presentarse las personas **integrantes de los listados de no admitidos a las Bolsas de Gestión Procesal de las provincias de Castellón, Valencia, Alicante**.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y con objeto de su adjudicación, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prelación, del cuerpo correspondiente a la oferta:

1ª Bolsa admitidos de Gestión Procesal de la provincia de Castellón
2ª Bolsa admitidos Gestión Procesal de la provincia de Valencia
3ª Bolsa admitidos Gestión Procesal de la provincia de Alicante
4ª Listado no admitidos Gestión Procesal de la provincia de Castellón
5ª Listado no admitidos Gestión Procesal de la provincia de Valencia
6ª Listado no admitidos Gestión Procesal de la provincia de Alicante

(en cuanto a los listados de no admitidos, se baremarán aquellos que soliciten plaza y no hayan sido baremados por la Dirección General).

Una vez finalizada la causa, y se produzca el cese, los pertenecientes a las bolsas de admitidos, se reincorporarán en la posición que les correspondan.
Los pertenecientes a los listados de no admitidos, se reincorporarán en sus respectivos listados, en la posición inicial que les correspondía.

PLAZAS OFERTADAS – CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE CASTELLÓN	POR ENFERMEDAD
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE VILA-REAL	POR ENFERMEDAD